



13 MAY 2019

DECRETO Nº 843

LA SERENA,

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales, aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; modificada por Decreto Alcaldicio Nº 1904 de fecha 14 de diciembre de 2017; las solicitudes de la Fundación Integra, de la Academia de Danza Byfon La Serena, de fecha 25 de marzo del año 2019; los certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena, y de Inscripciones en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fechas 26 y 29 de abril del año 2019, extendidos por el Secretario Municipal, correspondiente a los solicitantes; los Certificados de fecha 26 y 29 de abril del año 2019, suscritos por el Secretario Municipal, y la Comisión de Subvenciones, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria Nº 1144, de fecha 3 de abril del año 2019; la Ley Nº 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1. **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

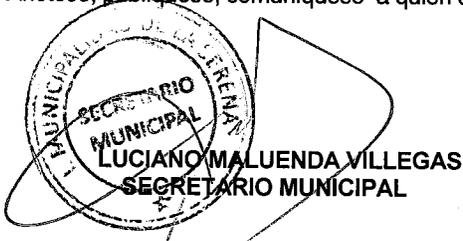
INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
ACADEMIA DE DANZA BYFON LA SERENA	53.320.979-3		Jacqueline del Rosario Jorquera Alaniz Rut Nº	Nº 2315 de fecha 12 de julio del año 2013, según Ley Nº 19.418	Nº 850, de fecha 1 de octubre del año 2013	Destinada a cubrir parte de los gastos de traslado al Certamen Danzamerica 2019, a realizarse en la ciudad de Córdoba Argentina	\$400.000
FUNDACIÓN INTEGRAL	70.574.900-0		María Cecilia Morel Montes Rut Nº	Nº 10628, de fecha 12 de junio del año 1979	Nº 6 de fecha 27 de abril del año 2004	Destinada a cubrir parte de los gastos en la compra de materiales de aseo y oficina para los 12 jardines infantiles que poseen en la comuna	\$4.300.000

2. **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3. **NOTIFIQUESE** a la Organización por carta certificada o personalmente si la representante de la organización se apersonara a recibir el presente instrumento.

4. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

- Distribución:
- Administración Municipal
  - Dirección de Administración y Finanzas
  - Departamento de Finanzas
  - Dirección de Control Interno
  - Dirección de Desarrollo Comunitario
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Oficina de Partes
  - R/J/LM/MPV/Cpl